

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE BOGOTÁ D.C.**

**ACTA DE LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN  
Y JUZGAMIENTO DENTRO DEL PROCESO DE UNIÓN MARITAL DE  
HECHO PROMOVIDO POR MARIANA ALEJANDRA MOSCOSO  
RODRÍGUEZ EN CONTRA DE LOS HEREDEROS DETERMINADOS E  
INDETERMINADOS DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE  
DE JAVIER ALEJANDRO MALDONADO OCAMPO**

**Proceso: UNIÓN MARITAL DE HECHO**  
**Radicación: 110013110014-2019-00670-00**  
**Fecha: 15 de febrero de 2024**  
**Hora de inicio: 10:35 A.M.**  
**Hora de terminación: 12:00 M.**

**1. ORDEN DE LA AUDIENCIA**

Siendo la hora de las diez y treinta y cinco minutos de la mañana (10:35 A.M.), del día quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), día y la hora señalados para llevar a cabo la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento dentro del proceso en el proceso de UNIÓN MARITAL DE HECHO promovido por MARIANA ALEJANDRA MOSCOSO RODRÍGUEZ en contra de los herederos determinados e indeterminados de quien en vida respondía al nombre de JAVIER ALEJANDRO MALDONADO OCAMPO, radicado bajo el número 2019-00670, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la señora MARIANA ALEJANDRA MOSCOSO RODRÍGUEZ al correo electrónico [micoom88@gmail.com](mailto:micoom88@gmail.com)
- Al doctor ÓSCAR ARMANDO PARRA ENCISO al correo electrónico [ÓSCARarmandoparra@gmail.com](mailto:ÓSCARarmandoparra@gmail.com)
- A la señora NOHORA DE LA CONCEPCIÓN OCAMPO DE MALDONADO al correo electrónico [villanohora@hotmail.com](mailto:villanohora@hotmail.com)
- Al doctor CAMILO VILLAREAL SANDOVAL, al correo electrónico [camilovilla1908@gmail.com](mailto:camilovilla1908@gmail.com)
- A la doctora MARIA DEL PILAR CANCINO, en su calidad de curadora Ad-litem de los herederos indeterminados al correo electrónico [cancino.juridico@gmail.com](mailto:cancino.juridico@gmail.com)

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: La señora MARIANA ALEJANDRA MOSCOSO RODRÍGUEZ en compañía de su apoderado el doctor ÓSCAR ARMANDO PARRA ENCISO; los señores NOHORA DE LA CONCEPCIÓN OCAMPO DE MALDONADO y GERMÁN MALDONADO ESPITIA, en compañía de su apoderado el doctor CAMILO VILLAREAL SANDOVAL; la doctora MARIA DEL PILAR CANCINO; y la señora NATALIA ANDREA BORRAY ESCALANTE.

El Despacho le concedió la palabra al doctor ÓSCAR ARMANDO PARRA ENCISO, apoderado de la señora MARIANA ALEJANDRA MOSCOSO RODRÍGUEZ, quien manifestó desistir de los testimonios de los señores ALEIDA MARITZA GALINDO CUERVO, ALEXANDER URBANO BONILLA, MARÍA ISABEL VEIRA MUÑOZ, PAOLA JIMÉNEZ ESCAMILLA, CARLOS EDUARDO ARBOLEDA BUSTOS, SAÚL PRADA PEDREROS y OSCAR ALBERTO LAVERDE. Siendo esto así, el Despacho de conformidad con el artículo 175 del Código General del Proceso, aceptó el desistimiento de los testimonios solicitados por el apoderado de la parte actora.

## **2. TESTIMONIOS**

Seguidamente, se escuchó el testimonio del señor MARCOS MOSCOSO RODRÍGUEZ, quien absolvió las preguntas formuladas por el Despacho,

los apoderados de las partes y la señora curadora Ad-litem de los herederos indeterminados, bajo la gravedad de juramento.

Teniendo en cuenta la hora y para efectos de continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento, el Despacho aplazó la presente audiencia a fin de llevarla a cabo el día once (11) de junio de 2024 a la hora de las nueve de la mañana (09:00 am), fecha en que se tomarán los testimonios de los señores TERESA HERREÑO ANGULO, ÚRSULA JARAMILLO VILLA y JUAN DAVID VARGAS ALONSO.

### **QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA**

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 12:00 meridiano.

Se deja constancia que el registro audiovisual podrá ser consultado en:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/39b09018-969f-4a35-bdd0-55cd5861b2ee?vcpubtoken=724652b1-db9b-4f6a-a38b-65f3a0bd7f42>

*La Juez,*

  
**OLGA YASMIN CRUZ ROJAS**

*gol*